

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CIENTÍFICO-ASESORA DE IRUÑA/VELEIA

En Vitoria-Gasteiz, siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2008, tiene lugar la reunión de la COMISIÓN CIENTÍFICO-ASESORA DE IRUÑA/VELEIA, en el Salón Teodoro Olarte del Palacio de la Diputación Foral de Álava, previa convocatoria por carta de la Presidenta de la Comisión Científico-Asesora, D^a Lorena López de Lacalle Arizti, Diputada Foral titular del Departamento de Euskera, Cultura y Deportes de la Diputación Foral de Álava.

A la reunión, presidida por D^a Lorena López de Lacalle Arizti, asisten como miembros de la Comisión Científico-Asesora:

D. Agustín Otsoa Eribeko Landa
D. Joseba Lakarra Andrinua
D. Joaquin Gorrochategui Churruca
D. Juan Manuel Madariaga Mota
D. Fernando Legarda Ibáñez
D. Julio Núñez Marcen
D. Juan Antonio Quirós Castillo
D^a Pilar Ciprés Torres
D. Eliseo Gil Zubillaga
D. Félix López López de Ullíbarri
D^a Amelia Baldeón Iñigo

D. Juan Santos Yanguas excusa su asistencia por motivos laborales.

Y siguiendo el Orden del Día, se procede a tratar:

PUNTO 1: Lectura y Aprobación del Acta de la reunión del día 17 abril de 2008.

Tras la lectura del Acta de la reunión del día 17 de abril de 2008, ésta se aprueba por unanimidad y se procede a su firma por todos los miembros de la Comisión.

PUNTO 2: Presentación de las conclusiones de los trabajos realizados.

Joaquin Gorrochategui

El representante del Área de Lingüística y Filología inicia su intervención declarando que en los días previos había hecho entrega a la Sra. Diputada de Euskara, Cultura y Deportes de su ?Dictamen sobre los hallazgos epigráficos de Iruña-Veleia correspondientes a las campañas de 2005 y 2006?. Tal como había sido dicho en reuniones anteriores, este dictamen consiste en su informe personal sobre los hallazgos, tras la lectura de los epígrafes realizada en común junto con D. Joseba Lakarra y D. Henrike Knörr. Tal como estaba previsto, D. Joseba Lakarra entregará su propio informe personal. Lamentablemente el inesperado fallecimiento de D. Henrike Knörr nos privará de poder conocer su estudio, aunque el prof. Gorrochategui adelanta que observó en Henrike Knörr un cambio de idea sobre la antigüedad de los textos en euskara, según se desprende de un correo electrónico dirigido tanto a él como al prof. Lakarra. Pide a Joseba Lakarra que proceda a la lectura del texto en cuestión, del cual se desprende que para H. Knörr los epígrafes vascos no podían proceder de la Antigüedad.

En cuanto al contenido de su Dictamen, afirma que no existe ningún atisbo de duda en considerar que los ?grafitos de carácter excepcional? del informe del Equipo de Iruña-Veleia (para los que el calificativo técnico de ?ostraca? iría mejor), escritos en cualquiera de las lenguas (es decir, tanto en euskara como en latín) son falsos.

Las pruebas para llegar a la conclusión de falsedad, entendida ésta como la falta de coherencia entre los soportes antiguos y los textos inscritos en ellos, corresponden a criterios paleográficos, epigráficos, lingüísticos e históricos. Evidentemente, las pruebas van desde la presencia no solo de estados de lengua sino incluso de ?sentencias? concretas conocidas históricamente solo muchos siglos más tarde, hasta argumentos de coherencia interna.

Señala también que entre el material estudiado existe una cantidad notable de grafitos (entendidos en su sentido técnico estricto, en oposición a óstraca) que aparentemente son auténticos. Pero teniendo en cuenta el carácter masivo de la impostura, se pregunta si en algunos casos no podrán ser también falsos. Califica esta circunstancia muy preocupante para la valoración de todo el yacimiento.

Independientemente de su presentación del estudio de los hallazgos, interviene para preguntar al prof. Madariaga sobre el alcance concreto del estudio realizado por el físico nuclear Rubén Cerdán, ya que entiende que solo se dispone de ese estudio, pero no de los resultados concretos de los análisis realizados en los laboratorios; es decir, que es como si se dispusiera del diagnóstico de un médico, hecho sobre unos análisis de laboratorio, pero que a la hora de pedir nueva opinión médica éstos han desaparecido.

Joseba Lacarra Andrinúa

Lee el borrador del informe del difunto Henrike Knörr, en torno a la datación de las inscripciones vascas de Iruña-Veleia, y manifiesta, en lo que respecta a su informe que:

Asume las lecturas conjuntas realizadas con Joaquín Gorrochategui y Henrike Knörr y recogidas por el primero en su informe.

- 1) **Objetivo:** análisis de las supuestas formas lingüísticas vascas en sí, con independencia de la veracidad o verosimilitud de materiales y soportes, conceptos vertidos, contextos históricos u otros.
- 2) **Base de partida.** Las conclusiones lingüísticas se basan única y exclusivamente en datos y análisis lingüísticos. Su labor no es justificar, ni siquiera explicar en qué condiciones (p.e. de cronología) serían justificables los mismos. Por otro lado, en ciencia —también en ciencia lingüística— no hay pruebas de autenticidad sino de falsedad; por tanto algo es verdadero en tanto no se demuestra que sea falso, en el sentido de que es quien piensa que ese algo es falso quien puede y debe dar pruebas de ello.
- 3) La lengua de las inscripciones se contrasta con lo que sabemos —i.e., con lo que la bibliografía especializada muestra y demuestra, con diferentes índices de seguridad— de la historia de la lengua vasca (mejor de su gramática histórica), más la metodología general de la lingüística histórica. Esta es aplicable, por igual, en principio, a todo tipo de testimonios (o candidatos a testimonio) de cualquier época de toda lengua viva o muerta del planeta. No hay, ni puede haber un método específico de análisis de la lengua de las inscripciones en cuestión que no respete y aplique los principios generales de la lingüística histórica.
- 4) En un primer momento de entre los materiales que se han puesto a su disposición, y han sido examinados y transcritos por el trío mencionado, no discutirá en su informe más que subsidiariamente formas dudosas o “asépticas” (i.e., no significativas); sólo abordará éstas después de haber agotado el análisis de las formas de lectura, interpretación y análisis (en el sentido expuesto en los puntos 2-3) seguro.
- 5) **Conclusión provisional:** Hay suficientes y palmarias pruebas (no meras presunciones) que atañen a la historia de la grafía, a la historia fonética de la lengua, a la de su morfología nominal y verbal, a la evolución de su sintaxis y léxico, así como a determinadas características de su estructura actual, histórica y prehistórica, para afirmar que el supuesto material lingüístico vasco sometido a examen y los textos —no los soportes— en que se recoge, no pueden pertenecer al euskera del siglo III ó IV de la Era, ni siquiera al del s. IX ó X, ni al del s. XV ó XVI ni, incluso, al de comienzos del s. XX o a ningún otro. Finalmente, un estudio detenido de las formas y una evaluación global del conjunto de los supuestos testimonios lingüísticos vascos voleyenses proporcionan pruebas claras de voluntad de fraude, no de simples errores de datación u otros.

Pilar Ciprés Torres

En representación del grupo de epigrafía, expone que en este último período su grupo ha avanzado su trabajo en dos aspectos:

1.- Culminar la revisión de todo el material susceptible de tener grafitos procedente de las excavaciones realizadas por el equipo de E. Gil desde la campaña de 1994 hasta la del 2004 inclusive. El objetivo es realizar un estudio comparativo del material aparecido en las diferentes campañas y en los distintos sectores del yacimiento, tanto desde un punto de vista formal (epigráfico y paleográfico) como de contenidos (tipos de epígrafes, motivos decorativos, etc.).

En este sentido el trabajo realizado hasta ahora ha permitido observar la excepcionalidad de una parte importante del material procedente de las campañas 2005-2006 en lo que respecta al contenido (tipo de textos, lengua utilizada y motivos decorativos representados) e, incluso, a la ejecución de algunas de las piezas. No se halla en el material anterior ni textos en euskera, ni piezas de contenido similar a las de las campañas 2005-2006, es decir, no se documenta la presencia de proverbios, listados de dioses y reyes o genealogías, al mismo tiempo que se observan diferencias en la onomástica, que en las campañas anteriores se ajusta a lo que es esperable en el contexto histórico de esta zona y del área circundante a partir de lo que conocemos por otras fuentes.

Para completar este estudio comparativo de todo el material aparecido hasta el momento en el yacimiento de Iruña, la primera semana de junio se inició la revisión de todas aquellas piezas depositadas en los fondos del Museo procedentes de las intervenciones realizadas en el yacimiento con anterioridad al 1994, entre ellas las de G. Nieto (1949-1954) y J. C. Elorza (1975). El interés por estas piezas aumenta por el hecho de que algunas de ellas proceden de los sectores 3, 6 y 12, donde se documenta una parte de los grafitos en estudio.

2.- Paralelamente a todo este trabajo están avanzando en el estudio directo del material de las campañas 2005-2006, tanto desde el punto de vista formal como del contenido, observando en ambos casos la existencia de una serie de problemas que están siendo valorados y que, si se quiere, pueden ser comentados.

3.- Entre los días 26 al 30 de mayo la profesora Isabel Velázquez realizó una estancia de trabajo en el Museo de Arqueología para terminar de revisar el material de las campañas 2005-2006. El trabajo conjunto con la profesora Velázquez nos ha permitido contrastar lecturas y proporcionarle información sobre las piezas que se han ido estudiando.

Julio Nuñez Marcén

Interviniendo como responsable del análisis iconográfico de los llamados "grafitos excepcionales", informa de la recepción de un nuevo archivo fotográfico en el que se recogen los "grafitos" con elementos iconográficos pertenecientes a los sectores 3, 6, 12 así como de los sondeos y prospecciones (Cuadros: 47, finca 77c, 121, 111, 112, 32). Igualmente, informa de la remisión de dicho archivo fotográfico al Prof. Giuliano Volpe (Universidad de Foggia) encargado del análisis de la iconografía de temática cristiana,

anunciando, además, una reunión de trabajo con dicho profesor, a celebrar a finales del mes de Julio, aprovechando su estancia en nuestro país con motivo de los Cursos de Verano de la UPV.

Juan Antonio Quirós Castillo

El equipo del Área de Arqueología de la Universidad del País Vasco ha seguido trabajando sobre el informe "Conjunto arqueológico de Iruña-Veleia. Informa sobre los hallazgos de grafitos de carácter excepcional" para hacer su evaluación. Más concretamente, y en colaboración con la Diputación, se ha traducido al inglés el mencionado informe para que pueda ser analizado por los especialistas externos con los que se ha contactado (Dominic Perring, Marco Millanese). Una vez recibidos los informes de estos especialistas y elaborados los propios se redactará, durante el mes de octubre, el texto final.

Intervine previamente en contestación a Madariaga cuando planteó los problemas o los límites de los estudios que estaba realizando respecto a los problemas de interpretación estratigráfica. La cuestión central es establecer si los materiales objeto de discusión se encuentran en posición primaria, en posición secundaria o incluso si son intrusiones recientes: Solamente una vez que se haya comprendido el proceso de formación de los depósitos podrá tener sentido establecer el tipo de análisis necesarios. Establecer, por ejemplo, la coherencia entre la tierra y la pieza puede ser poco necesario si los depósitos son secundarios. Establecer la continuidad de pátina entre la pieza y el esgrafiado puede dar lugar a interpretaciones equívocas si no sabemos cuanto tiempo precisa una pieza enterrada para formar una continuidad de pátina, o en qué tipo de depósito se halla.

Juan Manuel Madariaga

En representación del grupo de Química Analítica, hace una breve exposición de los trabajos realizados y expone estas conclusiones:

1.- Al haber desaparecido la tierra asociada a las piezas conflictivas (por haber sido simplemente lavadas), nosotros no vamos a poder decir si son falsas o verdaderas ya que esa tierra asociada a las piezas actúa de referencia en nuestros análisis.

2.- Para la próxima reunión intentaremos presentar un modelo químico/matemático, sacado de procesar tierras de varias unidades estratigráficas con tierra sacada de las piezas que pertenecen a cada una de esas unidades estratigráficas, en el que se visualizará cómo es posible asignar piezas a estratos y tener una certeza experimental además de la documental.

3.- Los análisis a los que hemos tenido acceso no permiten extraer ninguna conclusión ya que los datos aportados son ficheros generados por un instrumento y nos falta el protocolo de interpretación de esa información. A pesar de que hemos insistido en ello, no se nos ha facilitado un texto en el que se interpreten los datos de los análisis originales. Por tanto, esa afirmación de

"existe continuidad de pátina" que se recoge en casi todas las piezas no podemos decir que esté probada, pero tampoco que no esté probada.

4.- A la vista de los resultados obtenidos de la información que hemos encontrado en la bibliografía y de las nuevas posibilidades que han aparecido, vamos a incrementar los tipos de análisis con el objeto de poder al final del proceso decir si existe o no existe continuidad de pátina en las piezas conflictivas. Nos comprometemos a realizar estos nuevos trabajos lo más rápidamente posible.

Fernando Legarda Ibáñez

Su campo de actividad no es el de la arqueología, sino el de las técnicas nucleares, por lo que no puede proponer la realización de tarea alguna. Considera que su papel en esta Comisión debe quedar limitado a ofrecer las técnicas de análisis relacionadas con el ámbito nuclear para resolver dudas relativas a dataciones, composiciones, etc. de piezas cuyo significado ha de ser analizado por otros.

En este sentido, existen técnicas nucleares de determinación de composiciones que en su momento, quizás, hayan de ser utilizadas, pero en el momento actual el Dr. Madariaga se encarga del tema y no parece que sean necesarias, por lo que quedan en reserva.

En relación con las dataciones por radiocarbono, tras la última reunión de esta Comisión, se celebró una reunión en el Museo de Arqueología de Álava. En ella, tras una exposición de actividades del equipo que realiza la excavación, Fernando Legarda manifiesta lo mismo que manifestó a la Comisión en relación con la calibración de los datos de radiocarbono y se le ofreció el envío de las dataciones calibradas, lo que a fecha de hoy no ha sido realizado por lo que poco más puede añadir.

Eliseo Gil Zubillaga

Se da cuenta del estado de los estudios sobre los diferentes elementos de cultura material relacionados con el objeto de la comisión.

Se aporta la siguiente documentación (copia para la comisión y copia para el Área de Arqueología):

- Documentación arqueológica referida al sector 5, recinto 59 de Iruña-Veleia, consistente a su vez en:
 - Ubicación topográfica del recinto 59/Sector5
 - Plantas de Unidades Estratigráficas (UUEE)
 - Secciones y alzados del recinto
 - Matrix estratigráfica
 - Inventario de UUEE
 - Fichas de UUEE (construidas, estratos, negativas)
 - Inventario general de materiales arqueológicos

- Relación del material general

- Informe Técnico del Laboratorio de Arqueozoología de la UAM, elaborado por Arturo Morales y Eufrasia Roselló, sobre los restos de pescado hallados en la excavación de la 'Domus de Pompeia Valentina' (Sector 5).

Se informa sobre los trabajos de campo previstos para este verano en Iruña-Veleia. Básicamente correspondientes a los previstos en el sector 6 y en la puerta principal y otras áreas de la muralla; así como los referidos a la consolidación de estructuras arqueológicas.

La Diputada titular de Euskara, Cultura y Deportes, Sra. Dña. Lorena López de Lacalle, propone la paralización temporal de la excavación en el sector 6, en tanto avancen los trabajos de la Comisión, propuesta que tras consultarla con los representantes del Área de Arqueología y otros miembros de la Comisión, se acepta sin reservas por parte de Eliseo Gil.

En consecuencia los próximos trabajos de campo en Iruña-Veleia se centrarán en la investigación y conservación de la muralla; así como en la consolidación y puesta en valor de las estructuras arqueológicas.

Se informa también específicamente sobre el Plan Director de las murallas de Veleia, incidiendo en su carácter de herramienta y documento de trabajo.

Se invita a los miembros de la Comisión a visitar las excavaciones y el yacimiento durante este verano.

PUNTO 3: Ruegos y preguntas

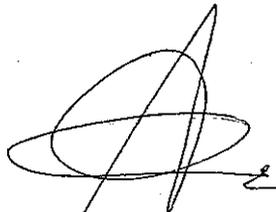
Se acuerda que la próxima reunión se celebre en otoño, a expensas del rumbo que tomen las conclusiones de los diferentes estudios.

Y no habiendo ningún otro tema que tratar, cuando son las 13:30 horas, se levanta la sesión de la Comisión Científico-Asesora de Iruña/Veleia.

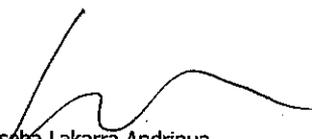
Vitoria-Gasteiz, 26 de junio de 2008.



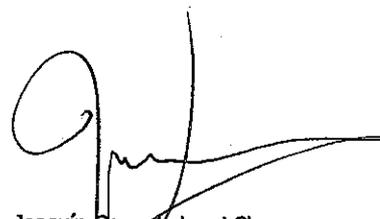
Lorena López de Lacalle Arizti
Euskara, Kultura eta Kirol foru diputatua
Diputada Foral de Euskera, Cultura y Deportes.



Agustín Otsoa Eribeko Landa
AFDko Euskara, Kultura eta Kirol Zuzendaria
Director de Euskera, Cultura y Deportes de DFA.



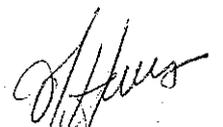
Joseba Lakarra Andrinua
UPV/EHUko Euskal Filologiako Katedraduna
Catedrático de Filología Vasca en la UPV/EHU



Joaquín Gorrochategui Churruca
UPV/EHUko Hizkuntzalaritzako Katedraduna
Catedrático de Lingüística en la UPV/EHU



Juan Manuel Madariaga Mota
UPV/EHUko Kimika Analitikoko Katedraduna
Catedrático de Química Analítica en la UPV/EHU



POB DELEGACION: MARGARITA HERNANZ
Fernando Legarda Ibáñez
UPV/EHUko Ingeniaritzako Nuklearreko Katedraduna
Catedrático de Ingeniería Nuclear en la UPV/EHU



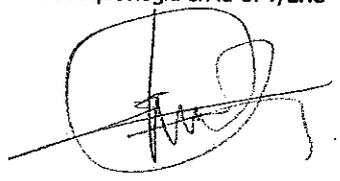
Julio Nuñez Marcen
UPV/EHUko Arkeologiako Irakasle Titularra
Profesor Titular de Arqueología en la UPV/EHU



Juan Antonio Quirós Castillo
UPV/EHUko Arkeologiako Irakasle Titularra
Profesor Titular de Arqueología en la UPV/EHU



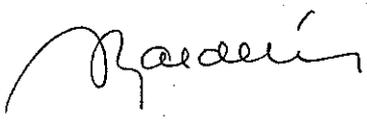
Pilar Ciprés Torres
UPV/EHUko Antzinaoaren Historiako Irakasle Titularra
Profesora Titular de Historia Antigua en la UPV/EHU



Eliseo Gil Zubillaga
Iruña-Veleiako Aztarnategiko Arkeologo Burua
Arqueólogo Jefe del Yacimiento de Iruña-Veleia



Félix López López de Ullívarri
Arabako Foru-Diputazioaren Historia, Arte eta
Arkeologia Ondarearen Zerbitzuen Burua
Jefe del Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico y
Arqueológico de DFA



Amelia Baldeon Iñigo
Arabako Arkeologia-Museoaren Teknikari Arduraduna
Técnico Responsable del Museo de Arqueología de
Álava